



### II CC RENFE: COMISIÓN NEGOCIADORA II CONVENIO

En la segunda reunión de la Comisión Negociadora del II CC del Grupo Renfe que se ha celebrado hoy, la empresa y después de su primera exposición ha dejado entrever, que no son las mesas de negociación donde se “parte el bacalao”; entregándonos un primer borrador de Convenio Colectivo que apenas si cumple un 10% de las aspiraciones de CGT.

Paralelamente, es objetivo de la empresa que este convenio se firme antes de finalizar el año, dejándose abiertas las distintas mesas de negociación para llegar a acuerdos tras la firma del mismo.

El documento presentado no está cerrado pero resulta clarificadora la posición de la empresa en cuanto a sus pretensiones y objetivos, que desde CGT no valoramos positivamente y mucho menos, la intencionalidad. Desde CGT y principalmente, no estamos de acuerdo con las siguientes cuestiones:

- No se eliminan las categorías de ingreso, ni las becas, seguimos generando precariedad (por fin reconocida por la empresa) dentro del Sector Público. El Plan de Empleo sigue vigente para posibilitar las desvinculaciones, dejando a la Jubilación Parcial que se incluye en el Plan de Empleo como la “hermana fea” y subsidiaria de las desvinculaciones.
- La movilidad, no la mejoran, sino que la empeoran radicalmente con la creación de permanencias y penalizaciones de 36 meses, superando en 12 meses la actual regulación
- Los mandos intermedios y cuadros técnicos afirman que son fundamentales para la empresa, pero siguen con la misma disposición a que en muchos casos tengan ingresos inferiores al personal operativo y por supuesto, negando la posibilidad de promoción, progresión laboral y económica, valorando la mejora económica en unos 400 €/año.
- Muchos colectivos presentes en la empresa quedarían como están, pasando este convenio de 3 años sin pena ni gloria para ellos.

Evidentemente este convenio con estos planteamientos es infumable e inasumible para CGT, sólo aparece un pequeño avance en el establecimiento de la jornada de 37,5 horas, pero el resto de propuestas de la empresa son más del mismo caldo que se coció en el I Convenio y que a la postre, ha sido la base para el nacimiento de éste que ahora se negocia.

La Dirección de la empresa tiene claro que quieren perpetuar el caos que ha supuesto el I Convenio Colectivo del Grupo, con la precariedad, falsos becarios, doble escala salarial, negación al derecho a la promoción laboral y la mejora económica y de las condiciones de trabajo de toda la plantilla.

Esperemos que se queden solos con sus propuestas y que todos los sindicatos seamos capaces de mantener las promesas realizadas a la plantilla para eliminar las categorías de ingreso en el nuevo convenio, para corregir los desequilibrios de los MM.II y Cuadro, para la aplicación justa de los índices de penosidad, para agilizar la movilidad, y tantas y tantas buenas intenciones reflejadas en el papel.

La rapidez que es una virtud, puede engendrar un vicio que es la prisa, y con ésta, los trabajadores y trabajadoras convivimos mal, porque seguramente seremos la parte perdedora.

**El próximo 21 del presente tenemos la oportunidad de decirle a la empresa, que SOMOS EMPRESA PÚBLICA, QUEREMOS EMPLEO DIGNO, DE CALIDAD y la mejora de nuestros derechos. Que en esta parte llevamos décadas apretándonos el cinturón y que ya está bien de falsas ínsulas Baratarias.**

**POR LA DEFENSA DE TUS DERECHOS  
¡ELIGE CGT!**